

CUADERNO DE PRESIDENCIA

Causa Penal Federal: 10/2025

Sipe: 153/2025

Sentenciado: LLASIR OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ

Auto: 04 de septiembre de 2025.

PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Atento contenido del oficio 18266/2025 sianado electrónicamente por la Juez de Distrito adscrita al Centro de Justicia Penal Federal en el Estado de Morelos, con residencia en Xochitepec, en funciones de Juez de Ejecución, por medio del boletín judicial, comuníquese a los Titulares de los Juzgados Menores Civiles y Mercantiles, a los Menores Mixtos de las diversas Demarcaciones Territoriales, al Titular del Juzgado Único en Materia Penal Tradicional de Primera Instancia, de Juicios Orales, Juez Único Especializado en Oralidad Mercantil; Tribunales Laborales, así como, a los Jueces Civiles y Familiares de Primera Instancia de los diferentes Distritos Judiciales del Estado de Morelos, que la Juez de referencia, informó sobre la suspensión de los derechos civiles de que fue objeto el sentenciado LLASIR OMAR LÓPEZ GONZÁLEZ, por el mismo plazo que dure la pena de prisión impuesta tres (03) años, once (11) meses y quince (15) días, lapso durante el cual no podrá ocupar el cargo de tutor, curador, apoderado, defensor, albacea, perito, depositario o interventor judicial, síndico o interventor en quiebras, árbitro o representante de ausentes.

Boletín Judicial 002346

OREGON H. W. SOLINE

M. en D. Nidiyare Ocampo Luque.

ravaca, Morelos, a 04 de septiembre de 2025. SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

CRETARIA GENERAL
DE ACUERDOS

DEL ESTADO DE MONEJOS

04 SEP 2025

BOLETÍN JUDICIAL

Horaco O.D. 3:8

DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR UNA ADMINISTRACIÓN